

# DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

01 de Febrero de 2016

---

2ª REUNION – 1º SESION ORDINARIA

138º PERIODO LEGISLATIVO

---

Vicgobernador:	<b>LLARYORA</b> , Martín Miguel
Presidente Provisorio:	<b>GONZALEZ</b> , Oscar Félix
Vicepresidente:	<b>PASSERINI</b> , Daniel Alejandro
Vicepresidente 1ª:	<b>FONT</b> , Jorge Horacio
Vicepresidente 2ª:	<b>SALVI</b> , Fernando Edmundo
Secretario Legislativo:	<b>ARIAS</b> , Guillermo Carlos
Secretario Técnico Parlamentario:	<b>RODIO</b> , Juan Marcelo
Secretario Administrativo:	<b>ROSSA</b> , Sebastián Matías
Secretario de Coordinación Operativa y Comisiones:	<b>DANIELE</b> , Fredy Horacio
Prosecretario Legislativo:	<b>ORTEGA</b> , José Emilio
Prosecretario Técnico Parlamentario:	<b>JODAR</b> , Juan Carlos
Prosecretario Administrativo:	<b>CONSALVI</b> , David Alfredo
Prosecretario de Coordinación Operativa y Comisiones:	<b>ALMADA</b> , Mariano Hernán

---

## Legisladores presentes:

ALESANDRI, Carlos Tomás	FORTUNA, Francisco José
ALTAMIRANO, Alfredo	FRESNEDA, Juan Martín
ARDUH, Orlando Víctor	GARCÍA ELORRIO, Aurelio Francisco
BEDANO, Nora Esther	GONZÁLEZ, Oscar Félix
BEE SELLARES, Héctor Javier	GUTIÉRREZ, Carlos Mario
BRARDA, Graciela Susana	ITURRIA, Dardo Alberto
BUSTOS, Ilda	JUEZ, Daniel Alejandro
BUTTARELLI, Eduardo Germán	KYSHAKEVYCH, Tania Anabel
CAFFARATTI, María Elisa	LABAT, María Laura
CALVO, Manuel Fernando	LINO, Víctor Abel
CAMPANA, Héctor Oscar	LÓPEZ, Isaac
CAPDEVILA, Hugo Alfonso	LÓPEZ, Julián María
CAPITTANI, Darío Gustavo	MAJUL, Miguel Ángel
CEBALLOS, María del Carmen	MANZANARES, María Graciela
CHIAPPELLO, Vilma Catalina	MASSARE, Viviana Cristina
CIPRIAN, Carlos Alberto	MERCADO, Carlos Vidan
CRUCIANELLI, Guillermo Ariel	MIRANDA, Franco Diego
CUELLO, Hugo Oscar	MONTERO, Liliana Rosa
CUENCA, Miriam Gladys	NEBRADA, Carmen Rosa
DE LOREDO, Rodrigo Alfredo	NICOLÁS, Miguel Osvaldo
DÍAZ, José Eugenio	OVIEDO, Adriana Miriam
EL SUKARIA, Soher	PALLONI, Fernando José
ESLAVA, Gustavo Alberto	PAPA, Ana María del Valle
FARINA, Marcos César	PASSERINI, Daniel Alejandro
FONT, Jorge Horacio	PERESSINI, Jorge Ezequiel

PIHEN, José Emilio  
PRATTO, German Nestor  
PRESAS, Carlos Alberto  
QUINTEROS, Juan Pablo  
RINS, Benigno Antonio  
ROLDÁN, Nilda Azucena  
SAIG, Walter Eduardo  
SAILLEN, Franco Gabriel  
SALAS, Eduardo Pedro  
SALVI, Fernando Edmundo  
SCARLATTO, José Luis  
SERAFIN, Marina Mabel  
SOLUSOLIA, Walter Osvaldo  
TRIGO, Sandra Beatriz

VAGNI, Amalia Andrea  
VILCHES, Laura  
VIOLA, Matías Marcelo  
VISSANI, Ricardo Omar

**Legisladores ausentes**

**Justificados:**

CASERIO, Mariana Alicia  
TINTI, Marcela

**Legisladores ausentes**

**no justificados:**

---

**SUMARIO**

**1.-** Izamiento de la Bandera Nacional .....25  
**2.-** 138º Período Legislativo. Sesión inaugural. Decreto de convocatoria. Invitación al Sr. Gobernador de la Provincia.....25  
**3.-** Sr. Gobernador de la Provincia. Mensaje.....26

– En la ciudad de Córdoba, a 1 día del mes de febrero de 2016, siendo la hora 9 y 36:

-1-

**IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Antes de dar inicio formal a la presente sesión inaugural, quiero destacar la presencia en este recinto de los vocales del Excelentísimo Tribunal Superior de Justicia; integrantes del Ministerio Público Fiscal, Jefes de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Seguridad; senadores y diputados nacionales por Córdoba; miembros del Cuerpo Consular; integrantes del gabinete provincial; jueces y funcionarios de Tribunales Federales, periodistas de los más importantes medios locales y nacionales; integrantes de organizaciones sociales y público en general, a quienes agradezco sinceramente por acompañarnos en este trascendental acto.

Muchísimas gracias por estar aquí. (Aplausos).

Con la presencia de 69 señores legisladores, declaro abierta la sesión convocada para el día de la fecha con el objeto de dar inicio al 138º período legislativo.

Invito a los señores presidentes de bloque a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto y al público y autoridades a ponerse de pie.

– Puestos de pie los señores legisladores y público, los señores presidentes de bloque proceden a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

**138º PERÍODO LEGISLATIVO. SESIÓN INAUGURAL.  
DECRETO DE CONVOCATORIA.  
INVITACIÓN AL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria a la presente sesión.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**DECRETO N° 1:**

Córdoba, 26 de enero de 2016.

**VISTO Y CONSIDERANDO:  
EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA,  
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL**

**DECRETA:**

**Artículo 1º.**- Cítase a los señores legisladores a la sesión inaugural del 138º período ordinario de sesiones, a desarrollarse en el Palacio Legislativo el día 1º de febrero de 2016 a las 9 y 30 horas.

**Artículo 2º.**- Invítase al Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba a la sesión citada en el artículo 1º, a efectos de dar cumplimiento al artículo 98 de la Constitución Provincial.

**Artículo 3º.**- Remítanse invitaciones según protocolo.

**Artículo 4º.**- Protocolícese, comuníquese y archívese.

**Dr. Martín Llaryora**  
Vicegobernador de la  
Provincia de Córdoba

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Me informan por Secretaría que ya se encuentra en la sede de la Legislatura el señor Gobernador, por lo que solicito al personal de Protocolo que lo acompañe hasta este recinto; a su vez, solicito a los legisladores y legisladoras pasar a un breve cuarto intermedio en sus bancas.

– Es la hora 9 y 43.

– Ingresar al recinto el señor Gobernador de la Provincia, Juan Schiaretti. (Aplausos).

– Siendo la hora 9 y 44:

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Continúa la sesión.

Invito a los señores legisladores, autoridades y público presente a ponerse de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional.

– Así se hace.

**Sr. Presidente (Llaryora).**- En virtud de lo dispuesto por el artículo 98 de la Constitución Provincial, invito al señor Gobernador de la Provincia, contador Juan Schiaretti, a dirigir su mensaje a esta Legislatura y al pueblo de Córdoba. (Aplausos).

-3-

**SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.  
MENSAJE**

**Sr. Gobernador (Schiaretti).**- Queridas autoridades presentes, queridos representantes de los organismos de Derechos Humanos que nos acompañan, señoras y señores legisladores: Llego hoy aquí, a los 52 días de haber asumido mi mandato, para por primera vez, rendir cuentas como Gobernador de las acciones del Poder Ejecutivo.

Como hombre que respeta la palabra empeñada, debo decirles que desde el momento mismo de nuestra asunción empezamos a cumplir los compromisos que habíamos planteado en el proceso electoral.

Los gasoductos troncales que benefician a más de 700.000 cordobeses y 175 localidades; las cloacas de la ciudad de Córdoba y de las principales ciudades del interior están en marcha; la terminación de la autovía Córdoba- San Francisco, Córdoba-Río Cuarto; el nudo vial de la Catorce, que cierra el arco noroeste de la Circunvalación de la ciudad de Córdoba; la variante Costa Azul del Departamento Punilla y otras numerosas obras en el interior provincial, son ejemplos claros de obras comprometidas que se están realizando.

Asimismo, a los pocos días de asumir, eliminamos la Tasa Vial; los cordobeses ya no deben pagar más la Tasa Vial porque esa era uno de los símbolos del esfuerzo extra que tuvimos que hacer para poder sobrevivir frente a la discriminación a la que nos sometía el anterior Gobierno nacional. (Aplausos). Ya no hay más Tasa Vial en Córdoba, ya pueden venir los turistas sin tener que pagar también un mayor precio de los combustibles en nuestra Provincia.

También eliminamos el diferimiento en el cobro de los haberes de nuestros jubilados, y lo hicimos junto a una reforma previsional que le dará a los jubilados cordobeses la mayor jubilación que se paga en nuestra República Argentina. (Aplausos).

Además, le pusimos fin a la crisis y al déficit crónico de la Caja de Jubilaciones, que se arrastraba desde hace más de veinte años, y debo señalar que lo hicimos con el acuerdo del ochenta por ciento de las fuerzas políticas que expresaron los votos de los cordobeses cuando eligieron gobernador en las últimas elecciones provinciales y, por lo tanto, es una política de Estado.

Nuevamente, quiero agradecer a todos los legisladores que, expresando a ese ochenta por ciento de las fuerzas políticas de Córdoba, aprobaron las leyes de eliminación del diferimiento y de reforma previsional.

También, quiero decirles que en este periodo avanzamos cumpliendo con objetivos que eran centrales, como cumplir con nuestra gente de Sierras Chicas, que sufrió las inundaciones; quiero decirle a los habitantes de todas las Sierras Chicas que no vamos a parar hasta no terminar todas las obras de remediación que hay que hacer para superar la catástrofe. Además, ya estamos trabajando para que, de una vez por todas, hagamos las obras necesarias para prevenir y, si es posible, evitar las catástrofes de estas características. (Aplausos).

En estos pocos días de gestión también hemos logrado algo que a mí me parece central rescatar, que es que junto a otras fuerzas políticas de nuestra Córdoba recuperamos una correcta relación institucional con el Gobierno nacional, relación basada en el respeto personal y en el respeto de las atribuciones de cada nivel del Estado; basada en el diálogo y en la búsqueda de consensos, respetando la diversidad y siempre intentando hacer sinergia, para que juntos puedan llegar más rápido las soluciones que necesitamos.

Junto al Presidente Macri pusimos fin a un largo período de discriminación en contra de nuestra Provincia y de desencuentros. Si pudimos hacer esto durante el aislamiento, pudimos con nuestro trabajo y nuestra fuerza, con creatividad, lograr que Córdoba siga adelante, ahora que hay colaboración con el Gobierno nacional y con todos los municipios, sin mirar el color político de cada uno, estoy seguro que avanzaremos más rápido para alcanzar el sueño de que el cambio llegue a cada familia de nuestra Córdoba, y éste es el camino en el cual vamos.

Hemos vuelto a la normalidad institucional de la que Córdoba nunca quiso salir. Reitero lo que siempre sostuve: Córdoba no es una isla, nunca creímos serlo, Córdoba no es algo distinto del resto de la Patria; por el contrario, cómo nos vamos a creer diferentes si aquí, en nuestra Provincia, es por dónde pasa y pasó uno de los meridianos de la historia de la Patria. Por nuestra Córdoba se organizaron y fueron hacia el Alto Perú los tropas para lograr la

independencia; por nuestra Córdoba pasó la historia de la organización nacional en el siglo XIX; en nuestra Córdoba produjimos la Reforma Universitaria de 1918, que acabó con el autoritarismo y el oscurantismo en las universidades de la Patria y de Latinoamérica. (Aplausos). Y en nuestra Córdoba hicimos el Cordobazo, esa pueblada donde todo el pueblo de Córdoba hizo temblar los cimientos de la dictadura de la época. ¡Esos son los cordobeses! (Aplausos).

Nosotros jamás quisimos aislarnos de la Patria, lo que pasa es que nos pusieron un cepo institucional porque los cordobeses siempre, pero siempre, defendimos y defenderemos los derechos de nuestra Provincia como corresponde. (Aplausos).

Volver a una relación institucional normal con la Nación es otro de los compromisos de campaña que hoy ya es una realidad.

Ahora, al iniciar este nuevo período legislativo quiero pedirles, como Gobernador, a los legisladores de todas las fuerzas políticas que podamos trabajar juntos. También, como miembro del peronismo republicano, que respete y trabaja para mejorar las instituciones y también como Gobernador de la Provincia, quiero decirles hoy, que en este año 2016, que se cumplen 40 años de la instauración de la dictadura genocida, que más que nunca tenemos que cuidar y remarcar el defender las instituciones, el repudiar el golpe y el terrorismo de Estado, la impunidad, y decirle sí a la vida, sí a los derechos humanos, sí a la libertad, sí a la convivencia, sí a todos aquellos que se preocupan por ellos. (Aplausos).

Quiero, además de rendir nuevamente un homenaje a los compañeros desaparecidos, resaltar una vez más en esta Legislatura, como símbolo de lo que era la dignidad nacional pisoteada en la noche más oscura de la historia de la Patria, que fue la dictadura genocida, el trabajo de las madres y de las abuelas de la Plaza de Mayo que fueron expresión de la dignidad nacional. Mi homenaje, nuevamente, a Sonia Torres y a quienes la acompañan; ellas fueron las que mantuvieron viva la dignidad en la noche más oscura de la historia de la Patria. (Aplausos y cánticos).

Quiero por eso, como hombre de la democracia, convocar a un amplio diálogo político, que abarque distintos temas que hacen a la vida institucional y a la vida de los cordobeses, a todas las fuerzas políticas.

Córdoba fue –ustedes lo saben, señores legisladores, y lo sabe todo el mundo- pionera en muchos aspectos de la vida de nuestra Patria. Fuimos pioneros en la reforma judicial que instauró el juicio por jurados y el Consejo de la Magistratura. Fuimos pioneros, también, en la reforma política que instauró la boleta única, dando más transparencia y empoderando al ciudadano. Fuimos pioneros, también, en la educación ya que el establecimiento obligatorio de las salas de 4 años se hizo en Córdoba antes que en la Nación.

Hoy quiero pedirles que volvamos a ser pioneros en educación. Quiero decirles que nuestra decisión es que este año sancionemos por ley que sea obligatoria la sala de 3 años en la educación de nuestra Provincia (aplausos); que lo hagamos de manera escalonada en los años, pero siempre dándole prioridad allí donde están las escuelas de los sectores más humildes, de los sectores más vulnerables que son los que primero necesitan que hayan salas de 3 años.

También, quiero decirles a los señores legisladores que me parece que es la hora –y es algo que estamos planteando nacionalmente- de que hagamos una segunda generación de la reforma política, para darle más transparencia y mejoras al funcionamiento del sistema institucional. No debo yo decir aquí cuáles son las posibles medidas; eso es algo que ustedes, los legisladores, debatirán y pondrán en práctica. Creo que este año, que no es un año electoral, es el año para poder debatir este tema con mayor tranquilidad.

Lo mismo, quiero decirles que dadas las modificaciones a los Códigos Civil y Penal de la Nación es necesario que en nuestra Córdoba haya un debate que sea amplio para que alcancemos los consensos adecuados para lograr reformar y mejorar los procedimientos que nos ayuden a mantener una mejor prestación del servicio de Justicia.

Asimismo, y para llevar más calidad al servicio de Justicia penal, me parece que precisamos una reforma del mismo, para que sea más ágil, para que sea más eficaz, para que garantice los derechos humanos de la sociedad, de la víctima y del imputado; un servicio que atienda el conflicto penal en los lugares donde se produce el mismo de manera rápida y con mayor participación del ciudadano, y esto en concordancia con la participación de los mismos fiscales y otros funcionarios del Poder Judicial. Este es un tema que también en conjunto todos los actores, los legisladores, los aportes que pueda hacer la Justicia, los aportes que puedan hacerse desde las distintas organizaciones que hay en el mundo judicial, debemos debatir este año y llegar con consenso a las mejores soluciones que podamos poner en práctica.

También quiero decirles que me parece importante reformar la Ley de Seguridad de la Provincia para incorporar, en primer lugar, con absoluta claridad, el concepto de seguridad

ciudadana; y esto junto a otras modificaciones de conceptos que se quieran instituir, porque lo que precisamos es que haya el mayor consenso posible en la misma porque la seguridad, la lucha contra la inseguridad, debe ser una política de Estado en nuestra Córdoba. (Aplausos).

Estos temas, junto a otros que puedan surgir a lo largo del año, necesitan ser plasmados en leyes que tengan el mayor consenso, que tengan el consenso de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria para que estas definiciones no sean solamente expresión de un gobierno sino de toda la sociedad cordobesa.

Estimados legisladores, querida familia cordobesa, quiero decir que nada hay más importante para este Gobernador que cuidar nuestra familia. La familia, sin duda, es algo que nos une, y todas nuestras acciones deben estar dirigidas ahí. Podemos pensar distinto, y eso es bueno, que se pueda pensar distinto, pero todos tenemos una familia que cuidar y ayudar a crecer. Y esta gran coincidencia tiene que permitir que juntos tomemos medidas que mejoren la calidad de vida de las familias cordobesas.

El Papa Francisco, en su reciente viaje a Estados Unidos, señaló con absoluta precisión: "Cuidemos a la familia, defendámosla porque ahí se juega nuestro futuro".

La familia es, sin duda, la célula básica de la organización de la sociedad y esto es así desde el inicio de los tiempos de la civilización humana, por eso hay que cuidar la familia.

En la familia hay un sostén que es la que siempre lleva el peso del cuidado de la familia, y es la mujer. Ese es el sostén que tiene la familia. (Aplausos).

Por eso quiero anunciar que en los próximos días, al poner en marcha el Plan por la Familia, vamos a anunciar una serie de programas para garantizar esto. Y como decía que la mujer es el sostén, vamos a poner en marcha los programas para que podamos darle a nuestra mujer la posibilidad de tener acceso a desarrollarse y también la posibilidad de que haya equidad en el funcionamiento de la sociedad.

Por eso pondremos en marcha Córdoba con Ellas, que tendrá... (Aplausos)... ejes centrales de desarrollo que son: primero, Mujer y Salud; segundo, Mujer y Familia; tercero, Mujer y Escuela y cuarto, Mujer y Trabajo, ejes centrales que van a permitir avanzar en la actividad de género y en la actividad social. (Aplausos).

Y hablando de mujer y trabajo, hay que remarcar que el trabajo es lo único que garantiza la vida digna de una familia porque, como lo decía el General Perón, "no hay mejor política social que un buen empleo", el empleo es lo único que le da dignidad a la familia, el empleo junto a la educación es lo único que permite la movilidad social ascendente. Por eso, también vamos a impulsar el trabajo para generar empleo, por un lado, con programas tales como la Ley del Aprendiz, que va a permitir que todos los jóvenes de entre 16 y 30 años, tengan la posibilidad de hacer prácticas, de aprender y de poder insertarse en la actividad laboral; seguiremos con el programa Primer Paso, que es un éxito y una marca registrada de la Provincia de Córdoba desde hace tantos años (aplausos); programas de becas de capacitación en oficios y bolsas de trabajo y, además, junto al Gobierno Nacional, vamos a avanzar en las medidas que permitan cada vez más inclusión de aquellos cordobeses –en nuestro caso– que no están insertos en el mercado formal del trabajo para poder incorporarse al mismo. Éstas por mencionar algunas de las medidas que vamos a impulsar en la tarea de ayudar a generar empleo.

También, como cuidar la familia es cuidar de nuestros abuelos, es que hemos tomado la decisión de poner en marcha la exención del Impuesto Inmobiliario Urbano a 109 mil cordobeses que ganan menos de 8.500 pesos por mes –109 mil cordobeses que son jubilados–, además de otorgarles la tarifa social de luz y agua, que ya es una realidad. (Aplausos).

Vamos a avanzar en programas que sean de apoyo a los centros de jubilados, a los centros vecinales y a las asociaciones no gubernamentales, porque son lugares donde las familias se nuclean y trabajan haciendo un voluntariado que es muy bueno para el funcionamiento de nuestra sociedad.

Queridas y queridos legisladores, quiero ratificarles y decirles a los cordobeses, delante de ustedes, que nuestro único compromiso es con el pueblo de Córdoba; quiero decirles que junto a mi Vicegobernador, amigo y compañero Martín Llaryora, y al resto de mi equipo de Gobierno, voy a honrar siempre este compromiso basándome, en primer lugar, en la verdad, en decir la verdad cuando hay un problema porque no se lo puede esconder "debajo de la alfombra", sino que hay que ponerlo a la luz para poder resolverlo, (Aplausos); basándome también en el orden administrativo que necesita un Estado para poder brindar los servicios eficientemente, sobre todo a los que menos tienen, que son los que precisan de la acción del Estado, y en la búsqueda del consenso para lograr más; cuando se gobierna con consenso se gobierna mejor y se encuentran mejores soluciones para nuestra sociedad, tengan absoluta certeza de ello.

Finalmente, con humildad, quiero decirles a todos muchas gracias! por acompañarme en este camino de acuerdo, de diálogo, de tolerancia, en este camino que es el único garante para que alcancemos los derechos y los progresos que todos anhelamos, y estoy seguro que va a ser así.

Por eso les pido que trabajemos juntos, porque todos vamos a lograr llevar a Córdoba mucho más alto.

Muchísimas gracias y muy buen día para todos. (Aplausos).

– Cánticos en las gradas.

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Habiéndose cumplido con el objeto de la presente sesión, invito a los señores presidentes de bloque a arriar el Pabellón Nacional del mástil del recinto y a las autoridades y público presente a ponerse de pie.

– Así se hace.

**Sr. Presidente (Llaryora).**- De esta manera, queda inaugurado el 138º período ordinario de sesiones.

Queda levantada la sesión.

– Es la hora 10 y 18.

**Nora Mac Garry – Graciela Maretto – Mirta Nadra**  
Subdirectoras del Cuerpo de Taquígrafos

---

**Martín Miguel Llaryora**  
Vicegobernador

**Fredy Horacio Daniele**  
Secretario de Coordinación  
Operativa y Comisiones

**Guillermo Carlos Arias**  
Secretario Legislativo